

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA EL “CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAISAJISMO, REHABILITACIÓN INTEGRAL Y DE ADAPTACIÓN CON FINES EXPOSITIVOS DE LA CASA MUSEO DEL NOBEL VICENTE ALEIXANDRE”

LAS ACTUACIONES DE ESTE CONTRATO PODRÁN SER COFINANCIADAS AL 40% CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027 FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

EXPEDIENTE: GP-A-0007-0026-O

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., con NIF A79932927, empresa pública de la Comunidad de Madrid adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- b. Principal actividad: Obras y Gestión inmobiliaria
- c. Dirección: C/ Edgar Neville, 3 1º 28020.-Madrid. Código NUTS ES300.
Correos electrónicos de contacto para consultas, técnicas y jurídicas-admv^a:
 - o margarita.pueyo@madrid.org y david.marti@madrid.org
 - o joeramondaleon@madrid.org y margarita.demendoza@madrid.org
- d. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- e. Obtención de información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una **antelación de 5 días** a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta **2 días** antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Documentación:

- a. Número de Expediente: **GP-A-0007-2026-O**

3.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: Obras.
 - b. Descripción: “Contrato de ejecución de las obras de paisajismo, rehabilitación integral y de adaptación con fines expositivos de la Casa Museo del Nobel Vicente Aleixandre”.
 - c. Situación: calle Vicente Aleixandre, 3 y 5, CP 28003 de Madrid.
 - d. División por lotes: NO
- Justificación: No procede por entender que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el contrato dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico, ya que la ejecución de las obras por una pluralidad de contratistas diferentes obstaculizaría la necesaria coordinación entre todas las

partes, esto es, contratista, dirección facultativa y Administración contratante, necesaria para garantizar la correcta ejecución de las obras, tal y como permite el artículo 99.3 en su apartado b). de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

e. Plazo de ejecución del contrato: QUINCE meses.

f. Prórrogas: **NO**

g. CPV (Referencia de Nomenclatura):

45212350 Edificios de interés histórico o arquitectónico.

45212313-3 Trabajos de construcción de museos.

4.- Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: Abierto

c. Subasta Electrónica: No.

d. Selección del Contratista: Pluralidad de criterios: Ver apartado 9 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

5.- Valor estimado del contrato: 2.420.463,75 euros

6.- Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación:

Total Base Imponible:	2.420.463,75€
IVA (21%):	508.297,39€
Importe total:	2.928.761,14€

7.- Garantías:

- Provisional: **NO** procede de acuerdo a lo previsto en el artículo 106.1 LCSP.
- Definitiva: **SÍ**. Importe: 5% del importe de adjudicación del contrato (I.V.A. no incluido).
- Complementaria: **SÍ** en el caso de presunción de anomalía por importe del 5% del precio final ofertado por el adjudicatario (IVA excluido).

8.- Requisitos específicos del contratista:

Los que se derivan de las condiciones de los Pliegos de esta licitación.

9.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

10.-Habilitación empresarial o profesional que se precisa: **NO** procede exigir habilitación profesional o empresarial como requisito de aptitud para contratar, debiendo limitarse las exigencias a la acreditación de la solvencia técnica mediante la adscripción de los perfiles profesionales adecuados

11.-Compromiso de adscripción a la ejecución del Acuerdo Marco de medios personales y materiales: **SÍ** se requiere, conforme a las especificaciones del apartado 6.3. de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Este compromiso tiene el carácter de obligación contractual esencial, a los efectos establecidos en el artículo 211.1. de la LCSP.

12.-Criterios de adjudicación del contrato:

- a) Cuantitativos relacionados con los costes: **valoración máxima 55 puntos**
Calculado según fórmula recogida en el apdo. 9.1 de la cláusula 1 del PCAP
- b) Criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas: **valoración máxima 45 puntos**
Valorados según los criterios definidos en el apartado 9.2. de la cláusula 1 del PCAP.

13.-Presentación de ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas, del día 11 de septiembre de 2026.
- b. Modalidad de presentación: Licitación Electrónica: **SÍ**
La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace:
https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
- c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.
- d. Admisión de variantes: **NO**
- e. Lengua de presentación: La propuesta se presentará en castellano

15.-Apertura ofertas: acto no público que se llevará a cabo por medios electrónicos.

- **Sobre /Archivo electrónico nº 1:** A las 10,00 horas del día 14 de septiembre de 2026.
- **Sobre /Archivo electrónico nº 2:** A las 10,00 horas del día 21 de septiembre de 2026.

16.-Importe máximo de los gastos de acción divulgativa: **NO** procede.

Hágase público para general conocimiento.

Firmado digitalmente por: CORBALAN RUIZ PEDRO
Fecha: 2026.08.10 18:16

Fdo. Pedro Corbalán Ruiz
Consejero Delegado.
PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A